Plan de Desarrollo:	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	**No Informe:**	02
Eje:	LÍNEA 1. VIVIENDA INVERSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	**Fecha acta de inicio:**	21 de octubre de 2024
Sector:	NFORMACIÓN ESTADÍSTICA	**Nombre Contratista:**	HAROLD GONZALO SUAREZ MANZANO
Programa:	GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL (0406)	**Cédula:**	14.896.390 de Buga
Subprograma:	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	Secretaria de Planeación
No. de Contrato:	SPM-1400-1243-2024	**Ejecución del Periodo:**	01 de noviembre del 2024 al 30 de noviembre del 2024
Objeto Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO AL POT DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	66.66%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	0%
Duración del contrato inicial:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS	**Valor del Contrato inicial:**	$7.500.000
Duración de la adición:	N/A	**Valor de la adición**	N/A
Duración Total del contrato:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS	**Valor Total del Contrato:**	$7.500.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período Del 01 de noviembre del 2024 al 30 de noviembre del 2024

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Apoyo en la delimitación zonificación de zonas con condición de amenaza y riesgo de los fenómenos enunciados en el POT (Plan de Ordenamiento Territorial)	El contratista realizo la revisión de los siguientes documentos: • Se realizo análisis de base cartográfica del Geovisor CVC. https://geo.cvc.gov.co/visores/gestion_riesgo/38/ • Se realizo análisis de base cartográfica del SGC. https://www2.sgc.gov.co/sgc/mapas/Paginas/Imagenes-de-amenazas-.aspx	Pantallazos documentos revisados Se deja evidencia en la carpeta del contrato, el cual reposa en la secretaria de planeación municipal.
2. Apoyo en el seguimiento de las áreas determinadas en el SIMAP (Sistema Metropolitano de Área Protegidas), en lo referente a conceptos geológicos, geomorfológicos asociados a estas áreas específicas.	El contratista inicia un informe sobre la conceptualización geológica y geomorfológica de las unidades estratigráficas presentes en el municipio.	Pantallazos documentos revisados Se deja evidencia en la carpeta del contrato, el cual reposa en la secretaria de planeación municipal
3. Apoyar al CMGR (Comité Municipal Para la Gestión del Riesgo) en los temas relacionados con análisis de vulnerabilidad y riesgo asociados a los procesos de planificación territorial.	El contratista realizó dos (2) Visitas técnicas a predios según la asignación del director del CMGRD Eucario Caldono. 1. Calle 13a No. 8E-91 Alto Bonito. 2. Problemática de socavación lateral en Pueblo Nuevo.	Evidencias fotográficas de las visitas realizadas. Se deja evidencia en la carpeta del contrato, el cual reposa en la secretaria de planeación municipal
4. Apoyar a la Oficina de Gestión del Riesgo en la expedición de conceptos para la	• El contratista realizo la expedición de dos (2) conceptos	Informes de conceptos técnicos realizados Archivos .pdf

determinación de las medidas de intervención en las zonas con condición de amenaza y zonas con condición de riesgo.	técnicos en los predios definidos por el director del CMGRD Eucario Caldono.	Se deja evidencia en la carpeta del contrato, el cual reposa en la secretaria de planeación municipal

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**: Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario**: N/A

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**: N/A

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: N/A

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: No se exigieron garantías en la presente contratación.

- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
 SI_X_ NO_____

- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
 SI_____ NO _____
 X

- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
 SI_X_ NO_____

- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
 SI___x___NO_____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **segunda (02) cuota,** la contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	1068444786 1068547239	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	Noviembre 2024 pre planilla diciembre 2024
Fecha pago	01/12/2024	**Operador**	Pago Simple

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 7.500.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 7.500.000
Valor pagado	$ 2.500.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 2.500.000
Valor total ejecutado	$ 5.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 2.500.000

Pagos Realizados:
De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	$2.500.000	33.33%	
Segunda cuota	$2.500.000	33.33%	
Tercera cuota			
Valor ejecutado	$5.000.000	66.66%	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: 02 de diciembre del 2024

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los dos (02) días del mes de diciembre de 2024.

ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor